

3773 *ORDEN TAS/371/2003, de 12 de febrero, por la que se modifica, en ejecución de sentencia, la Orden de 6 de septiembre de 2000 que adjudicaba los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Orden de 2 de junio de 2000.*

Por Orden de 6 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se resolvió el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden de 2 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Disconforme con la misma, don Luis Carlos Abreu Cervera interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid (procedimiento abreviado número 408/2000).

Con fecha 10 de octubre de 2001, el citado Juzgado Central dictó sentencia desestimando el recurso, contra la cual, don Luis Carlos Abreu Cervera interpuso recurso de apelación número 53/2002, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que fue estimado por sentencia de 5 de junio de 2002.

Por Orden de 29 de noviembre de 2002 se dispuso el cumplimiento de la citada sentencia, para lo cual se convocó nuevamente a la Comisión de Valoración del concurso.

En consecuencia de lo expuesto y a la vista de la propuesta de la citada Comisión de Valoración, en su reunión celebrada con fecha 5 de febrero de 2003,

Este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Adjudicar el puesto de trabajo de Letrado A de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga a don Luis Carlos Abreu Cervera, con número de Registro Personal 3049897868 A1600, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente a la publicación de la Orden de 6 de septiembre de 2000, que resolvió el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

El interesado deberá tomar posesión, según lo establecido en el punto tres de la base Décima de la Orden de 2 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 8) que convocaba el concurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117) de la Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

3774 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/25/2003, de 10 de enero.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 10 de enero de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 15), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Subdirector general adjunto de la Sub. Gral. de Fomento y Desarrollo Empresarial y Reg. Entidades.
Nivel complemento destino: 29.
Complemento específico: 13.257,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Leal Pérez-Olagüe, M. Luisa.
Número Registro Personal: 0078422035 A6000.
Grupo: A.
Cuerpo: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Secretaría Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.
Nivel complemento destino: 22.
Complemento específico: 6.651,72.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.
Nivel complemento destino: 18.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pantoja Blanco, Ana María.
Número Registro Personal: 0066550402 A1135.
Grupo: C.
Cuerpo: C. Gral. Administrativo de la Administración del Estado.
Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe adjunto Secretaría Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.
Nivel complemento destino: 18.
Complemento específico: 4.261,44.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.
Nivel complemento destino: 16.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Moreno López, Paloma.
Número Registro Personal: 0040684813 A1135.
Grupo: C.
Cuerpo: C. Gral. Administrativo de la Administración del Estado.
Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.